



DECRETO DE ALCALDIA 16/2/2024

D^a. SAGRARIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Alcaldesa-Presidenta del AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR (TOLEDO), en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada la Ley 11/1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente DECRETO:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria para la contratación de 2 personas desempleadas para la ejecución del proyecto: “MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS” y de acuerdo con lo preceptuado en la Orden 176/2023, de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo (Convocatoria 2023), y una vez recibidas las comprobaciones de las solicitudes de la Oficina de Empleo de Toledo, por el presente RESUELVO:

PRIMERO. - En cumplimiento de la Base 8^a que rige la admisión de candidatos, se aprueba la siguiente relación provisional por orden de registro de entrada de los aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS PROYECTO: MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS

Nº ORDE N	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CORRALES HERNANDEZ, ANTONIO	...4867..
2	BOUZIANE BOUZIANE, HAYAT	...5043..
3	MORALES AGUIRRE, JOSE ANTONIO	...3977..
4	MARTINEZ COVARRUBIAS, MONICA	...5672..
5	LARBI EL AOUAD, MOHAMED	...8995..
6	HERNANDEZ NOMBELA, PATRICIA	...0606..
7	CIRUELOS TORRES, MARIA TERESA	...4212..
8	MONTAÑES GALVEZ, JUDIT	...0654..
9	VELA RIVERA, ALMUDENA	...7524..
10	KHADDOUJ, RAJLI	...8615..





EXCLUIDOS PROYECTO: MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS

Nº ORDE N	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	GUERRERO MORENO, JULIO	... 4611..	No inscrito como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la oferta
2	LOPEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ LUÍS	... 0344..	No inscrito como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la oferta
3	JUSTO SAIZ, JUAN CARLOS	... 3797..	No inscrito como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la oferta
4	GONZÁLEZ VALDIZAN, ESTEBAN	... 7687..	No inscrito como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la oferta
5	CHERKAOUI HAJAR	... 5013..	No inscrito como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la oferta
6	SANHAJI ATAKI	... 1426..	No inscrito como demandante de empleo al menos 360 dentro de los 540 días anteriores a la oferta

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 3 días hábiles desde la fecha de publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web del Ayuntamiento www.guadamur.es para la presentación de las reclamaciones que considere oportunos.

Transcurrido dicho plazo sin la presentación de reclamaciones esta resolución tendrá carácter definitivo.

En Guadamur a 16 de febrero de 2024.

LA ALCALDESA





Castilla-La Mancha



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos



DIPUTACIÓN DE TOLEDO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

